

LA NUEVA PRENSA

LA CRISIS

en relación con la Agricultura y la Industria

Se ha dicho ya hasta la saciedad por la prensa que el único medio de salvar la actual crisis económica porque atraviesa el país, es la protección decidida á todos los ramos agrícolas que se puedan implantar y que permitan separarnos de la rutina cafetalera. Se ha dicho ya mil y mil veces y se han expuesto muchas con acierto, con entusiasmo otras, forjándose ilusiones las más, los medios aparentes á ese fin.

De toda esa campaña iniciada sólo hemos visto de parte del Gobierno y del Congreso, proyectos proteccionistas, á nuestro juicio errados los más. Sin embargo esto indica que se principia á recoger los frutos de esa nobilísima campaña.

Si examinamos con toda imparcialidad el origen del mal estado económico, encontraremos en sus causas muchísimas que se hubieran podido evitar sin que ellas sean por la baja del café. No podemos negar que ésta es una, pero quizá no la más importante. Meternos en honduras sería examinar esos orígenes por lo cual respecto de ellos callamos.

Creemos firmemente en la salvación por medio del verdadero proteccionismo agrícola, llevado á cabo con tesón y buena voluntad y en otra forma que hasta ahora. Protéjase el cultivo del hule y del cacao en la zona atlántica y protéjase con acertadas medidas la producción de artículos de consumo, que sirvan no sólo para satisfacer las necesidades del país sino que alcancen á la exportación.

Aparte de las grandes empresas, nuestro pueblo es netamente rutinario y esa rutina es la que hay que combatir. Para ello es necesario no darse el tono de fundar fincas modelos que cuestan un ojo á la Nación, sin que le produzcan otra cosa que justas censuras, sino que se establezca una Oficina Agrícola con el personal competente, que enseñe á nuestros campesinos y agricultores nuevos cultivos, nuevas empresas, mediante buenos ensayos y en donde se obtengan semillas é instrumentos de labranza á precios de costo, no en manos de los Gobiernos, porque los negocios emprendidos por el Estado son siempre pequeños Panamá; pero introduzcase lo que se necesite por otros medios que el comercio tiene.

Impúlsese por esa oficina la cría y mejoramiento del ganado; ábranse para sacarlo siquiera sea caminos de herradura y téngase más que nada buena voluntad para salvar el país.

Nuestro pueblo es excepcionalmente agrícola, pero no por eso hay que olvidarse de la parte que no lo es. El núcleo industrial formado por los artesanos, puede por medio de una decidida protección entrar en mucho para la salvación del país; el auxilio moderado á las fábricas existentes y las facilidades para la creación de nuevas industrias, debe tomarse en consideración también.

Nunca será mucho lo que hagamos en favor de los artesanos; lo decíamos ayer é insistimos siempre.

Nuestros artesanos tienen cualidades magníficas: son industrioses, empresarios, finos y educados, y sobre todo los caracteriza su acendrado patriotismo. Son dignos, pues, y más que dignos, acreedores á la protección del Gobierno. Cuando ella principiara, ese honrado gremio, sin duda alguna, cooperaría muchísimo y pronto veríamos espléndidos resultados y podríamos enorgullecernos, no sólo con nuestra producción, sino más que todo por la calidad de ella.

Ayer indicamos someramente algunos de los medios de proteger la industria y que hemos de tratar pronto: pero á la par de esos medios es necesario provocar también estímulo por el trabajo y por la calidad de los productos.

El dinero que se gaste en la persecución de esos ideales, nunca es perdido, máxime si se tiene en cuenta los gastos fútiles que inevitablemente tienen los Gobiernos.

La calidad de los productos creemos se puede provocar por medio de concursos, en que se ofrezcan á los mejores obreros, no inútiles medallas ó visibles diplomas, sino cantidades en metálico que permitan á los agraciados el mejoramiento de su casa, de su taller y de sus condiciones de vida. Si se ofrece una suma al que presente el mejor par de calzado, el mejor mueble ó el mejor vestido, veremos á los artesanos trabajar con ahinco, y veremos también á muchos sin oficio, aprender alguno, guiados por el deseo de obtener el premio y más que por eso, por el de ingresar en el simpático gremio de los independientes como debieran llamarse.

Seguiremos tratando estas cuestiones. No somos com-

petentes, lo reconocemos, pero nos sobra la buena voluntad que les falta á los que pueden.

PARA AVISOS Y SUSCRIPCIONES HEMOS NOMBRADO AGENTE GENERAL DE LA NUEVA PRENSA AL SEÑOR DON TACIO CASTRO

HIGIENE PUBLICA

Los graves cargos que pesan sobre el Municipio, hacen que esa institución sea una de las que más se rozan con la verdadera democracia y la que más obligada está con el pueblo. Entre sus importantes funciones se encuentra la Higiene Pública, salvaguardia de la seguridad personal y base del mejoramiento de la sociedad.

Entre nosotros existe un cuerpo de Policía de Higiene perfectamente regentado—aunque con sus *peros* como todo—y un Instituto cuyos trabajos no hemos visto, salvo uno que otro análisis.

La acción de ese importante ramo no se debe limitar á la que actualmente tiene. Existen algunas cosas que aun por los códigos no han entrado en su jurisdicción. Falta una ley que permita á la Policía de higiene intervenir en ellas. No somos partidarios en ningún caso de que se pase sobre la ley, pero tratándose de asuntos como el que nos ocupa—y si en otros muchos se hace omisión de ella—sí lo somos de que se inventen buenas disposiciones por los encargados, en atención, en este caso, de aquel principio que dice que á *grandes males grandes remedios*. Ahí están esos lugares llamados *chinchorros*, aglomeración heterogénea de todas clases, en donde se codean los vagos y las ramerías, los verdaderos bohemios y los enfermos, los negros y los chinos, y en donde no sólo se ven escenas de verdadera inmoralidad, sino miserias y actos inconcebibles que pondrían el pelo de punta á los más indiferentes por la vida y la seguridad social. Ahí, en esos focos de infección, ahí en donde no se conoce ni el nombre de la higiene, ahí en donde en infecta podredumbre y sucia amalgama nacen, crecen y mueren multitud de seres; ahí, decimos, debiera tener importante acción la autoridad correspondiente.

Aparte de lo dicho, esos centros son un escarnio de la moralidad pública, máxime estando situados en el corazón de la ciudad, al lado de distinguidas familias y en las propias narices de la policía.

Al Doctor Toledo, activo jefe de la Higiene Pública, le

corresponde intervenir. Seguros estamos de que dará los pasos necesarios para remediar ese mal, ganándose con eso la estimación pública.

CRONICA

SANTORAL

—1899—

JUNIO, 30 DÍAS

158—207

Miércoles, 7.—Santos Pablo, obispo y mártir, Licarion mr., Roberto abad y Pedro Sabiniano y Walabonso, mártires, y Wistremundo, monge y mártir.

1826

Se decreta la fundación de un Hospital General llamado de San Juan de Dios bajo la administración del Benemérito don Juan Mora.

Notas oficiales

Con fecha 5 del mes en curso comunica el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Policía á los Gobernadores de San José, Cartago, Heredia, Alajuela, Guanacaste, Puntarenas y Limón, que el señor Director del Asilo Chapuí le ha participado haber ya en ese establecimiento suficiente número de estancias disponibles para recibir enfermos de uno y otro sexo.

—Se nombra Instructor cantonal de Esparta y Miramar al subteniente don Santos Durán Díaz.

—Se da de alta en el servicio de las armas al subteniente don José Cordero A. y se le nombra 2º Comandante de la guarnición del presidio de San Lucas, en reemplazo del subteniente Nicanor Rodríguez que pasa á otro puesto.

—Se restablece la escuela mixta de Mata de Plátano, cantón de Goicoechea.

—Se concede á la señorita Juana Centeno, 3ª maestra de la escuela mixta de la ciudad de Cartago, y á doña Elodia de Franco, maestra de costura de la misma ciudad, la licencia que solicitan para separarse de sus puestos por tres y dos meses, respectivamente, con el goce de la tercera parte del sueldo de que disfrutaban, y se nombra en reposición de la primera á la señorita Leopoldina Ulloa, y en reemplazo de la segunda, á la señorita Elisa Garrido.

—Se declara improcedente la solicitud de los vecinos de El Zapote del Naranjo para suspender el cobro del detalle levantado por la Junta de Educación de El Tapezco.

Se nos dice que antenoche hubo un incendio en la ciudad de Cartago. Procuraremos a-

veriguar la certeza del dicho para informar á nuestros lectores.

Señor Gobernador.—Para Ud. no tenemos sino palabras de elogio, *pero* hemos de ponerle un *PERO* muy gordo, y es que se hace indiferente á las indicaciones de la Prensa. con respecto á la composición de la Avenida 12ª. Por María Santísima, señor Gobernador, saque Ud. de penas á esos pobres vecinos que el día menos pensado se ahogan en algún lodazal!

Imitemos.—Un importante joven de Heredia nos asegura que para el próximo domingo se prepara un bonito baile en aquella ciudad. Bien por los que saben divertirse, que aquí sólo podemos hacerlo en el tranvía ó en... las esquinas.

Que no se olviden de nosotros.

Trabajo es el de los pobres carteros, máxime ahora en el invierno. ¿Por qué no se les quita el 10 oyo de descuento para que su sueldo sea siquiera de cuarenta pesos?

La Corte Plena revocó el nombramiento hecho en don Arturo Ramírez de Alcalde 1º de Heredia. Se dice que el nombrado será probablemente don Rodolfo Rojas, actual Agente de Policía.

Don Santiago O'Leary va mejor de la enfermedad que lo tenía postrado. Nos alegramos.

La señora viuda de Lines ha mejorado de su pasajera enfermedad.

Nuestras felicitaciones.

También ha estado enferma una niñita de Mr. Teller.

Lo sentimos.

Ayer tuvimos el gusto de ver en esta capital á nuestro amigo el Ingeniero don Manuel Benavides R., quien regresó á Heredia en tren de la tarde.

Nos complace mucho ver el adelanto de las industrias nacionales. Cada día mejora más la calidad de la cerveza que fabrica don B. Felice. Tenemos especial gusto en recomendarla.

Una persona caracterizada nos informa que en un Cantón Occidental de esta ciudad, los maestros, en horas lectivas, se divierten *pelando la pava* con las maestras. Si no se corrije el abuso cantaremos claro.

Correo.—Mañana á las 3 p. m. se despachará correspondencia para las demás Repúblicas de Centro América.

Reuniones militares los domingos.—Nos suplica un es-